

Núm. 182

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 28 de julio de 2010

Sec. I. Pág. 65813

I. DISPOSICIONES GENERALES

CORTES GENERALES

Resolución de 21 de julio de 2010, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 11/2010, de 9 de julio, de órganos de gobierno y otros aspectos del régimen jurídico de las Cajas de Ahorros.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Constitución, el Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, acordó convalidar el Real Decreto-ley 11/2010, de 9 de julio, de órganos de gobierno y otros aspectos del régimen jurídico de las Cajas de Ahorros, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 169, de 13 de julio de 2010, y corrección de error en número 173, de 17 de julio de 2010.

Se ordena la publicación para general conocimiento.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de julio de 2010.—El Presidente del Congreso de los Diputados, José Bono Martínez.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X